



EDUCACIÓN ■ POLÉMICA

Ruipérez exige que la nueva universidad privada de Burgos cumpla la ley

■ El rector pide a las autoridades competentes que ejecuten la legislación para que el centro no utilice el nombre 'Castilla y León'

R.D.L.

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, reiteró ayer su malestar por la denominación de la nueva universidad privada de Burgos como Universidad Internacional de Castilla y León, utilizando el nombre de la Comunidad Autónoma.

Ruipérez aseguró que "las leyes están para cumplirlas" e insistió en que la ley autonómica explica cómo se puede denominar el nuevo centro privado de carácter virtual y con sede en Burgos, por lo que exigió a las autoridades competentes que, si las leyes no se cumplen, "las hagan cumplir".

Mientras el rector de Salamanca realizaba estas declaraciones, el mandatario de la universidad privada internacional de Burgos, Isidoro González, reiteró ayer su intención de mantener "por el momento" sus actuales siglas de UNICYL (Universidad Internacional de Castilla y León).

En este sentido, Isidoro González explicó que están teniendo dificultades para inscribir el nuevo nombre de la institución, Universidad Privada Internacio-



El rector Ruipérez. /ARCHIVO

nal de Burgos, tal y como indicaron las Cortes de Castilla y León, por lo que comentó que es posible que tengan que volver a cambiar su denominación.

Ante esta situación, el rector del centro privado aseguró que han optado por mantener el acrónimo de UNICYL como seña de identidad de la universidad, aunque no concretó por cuánto tiempo y tampoco descartó dejar

de utilizarlo cuando tengan el nombre definitivo. Al respecto, González insistió en que pueden usar la denominación UNICYL porque, según sus palabras, "está registrado y es perfectamente legal".

Además, el rector de la universidad privada con sede en Burgos argumentó que todas las universidades "on-line" incluyen en su nombre el topónimo de la Comunidad Autónoma donde han surgido.

Por otra parte, ayer de nuevo el procurador socialista Fernando Pablos denunció el empleo que el centro privado de Burgos quiere hacer del nombre de Castilla y León. Así, definió la postura del rector "de sentido común", con lo que es una denominación que el Parlamento "consideró indebido porque se estaba haciendo negocio con el nombre de Castilla y León".

En este sentido, Pablos mostró su confianza en que el consejero de Educación, Juan José Mateos, corrija la situación actual, ya que, según denunció de nuevo el nombre de universidad internacional de Burgos, no aparece en ningún espacio de la web oficial de la entidad académica.